

Título del trabajo: **“Cambios en la Seguridad Social. Sus alcances en las Personas Mayores en Misiones”**.

Eje 1: **Modificaciones recientes en políticas e instituciones. Alcances, límites y alternativas para el Trabajo Social. Nuevas propuestas.**

Condición: **Docente- Universidad Nacional de Misiones.**

**Montiel Sandra Liliana del Carmen.**

Mail: [sandralmontiel@gmail.com](mailto:sandralmontiel@gmail.com)

T.E: 03764640501.

La Argentina es uno de los países pioneros y de más larga trayectoria en Seguridad Social. Las políticas públicas durante el siglo XX estuvieron orientadas a lograr la equidad a través de la distribución del ingreso, prioritariamente en el sector trabajador, y en mucho menor medida a quienes estaban fuera del mercado de trabajo formal.

En la Argentina, entre los años 2004 y 2015 se implementaron políticas públicas en la Seguridad Social que incluyeron a sectores de la población históricamente “no reconocidos” en el sistema jubilatorio. Algunas de estas medidas fueron: la renacionalización del Sistema Previsional, la generación de 2 Moratorias Previsionales que posibilitaron la inclusión de otros actores sociales, los “trabajadores no registrados” que cumplieron o no parcialmente con sus aportes y contribuciones; y el incremento presupuestario de las Pensiones No Contributivas. Los adultos mayores a través de ambas Moratorias, tuvieron la posibilidad de acceder a una jubilación mínima, y a la cobertura social de la obra social PAMI, lo que significó además la inclusión y participación en los Centros de Jubilados. Estas políticas públicas posibilitaron que la Argentina alcance un 96% de población de personas mayores cubiertas por la Seguridad Social, y Misiones fue una de las provincias de mayor alcance. Los espacios de intervención profesional del Trabajo Social vinculados a los adultos mayores se vieron ampliados en este período, ante la creación de programas destinados a los mismos desde los organismos nacionales, provinciales, municipales y las obras sociales.

En los últimos dos años (2016-2018), se implementaron una serie de medidas tendientes a realizar cambios en estas políticas de Seguridad Social, y en las prestaciones de la obra social: a) la finalización de las Moratorias Previsionales; b) la reducción de prestaciones médicas y sociales del PAMI; y c) la Reforma Previsional con la modificación de la fórmula de actualización de la Ley de Movilidad Jubilatoria.

En este contexto, interesa conocer el impacto que estas políticas públicas generan en la calidad de vida de esta población de personas mayores y sus representaciones al respecto. Y, por otro lado, resulta fundamental analizar los cambios que estas políticas públicas han generado en los espacios de intervención profesional, y en el rol de los Trabajadores Sociales en los organismos nacionales fundamentalmente, a partir de los recortes presupuestarios, y de los cambios normativos que tuvieron lugar en este período.